

VI Jornadas de Investigación en Humanidades Homenaje a Cecilia Borel

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR

VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta... [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-222-6

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Agesta, Daiana II. Chauvié, Omar, ed.

CDD 300.72



Editorial de la Universidad Nacional del Sur |
Santiago del Estero 639 | B8000HZK Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: EdiUNS | Twitter: EditorialUNS



Libro
Universitario
Argentino

Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.

Bahía Blanca, Argentina, julio de 2019.

© 2019, Ediuns.

VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel”
Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur
30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015

Coordinación
Lic. Laura Orsi

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca.
Declaradas de Interés Educativo por la provincia de Buenos Aires en la sesión del 4 de septiembre de 2015 Resolución n.º 1665/2015-, Expediente n.º 5801361392/15

Autoridades

Universidad Nacional del Sur

Rector: Dr. Mario Ricardo Sabbatini
Vicerrectora: Mg. Claudia Patricia Legnini
Secretario General de Ciencia y Tecnología: Dr. Sergio Vera
Departamento de Humanidades
Directora Decana: Lic. Silvia T. Álvarez
Vicedecana: Lic. Laura Rodríguez
Secretario Académico: Dr. Leandro Di Gresia
Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua: Lic. Laura Orsi
Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Diego Poggiese

Comisión Organizadora

Srta. Daiana Agesta
Dra. Marcela Aguirrezabala
Dr. Sebastián Alioto
Lic. Carolina Baudriz
Lic. Clarisa Borgani
Prof. Lucas Brodersen
Lic. Gonzalo Cabezas
Dra. Rebeca Canclini
Lic. Norma Crotti
Srta. Victoria De Angelis

Lic. Mabel Díaz
Dra. Marta Domínguez
Srta. M. Bernarda Fernández Vita
Srta. Ana Julieta García
Srta. Florencia Garrido Larreguy
Dra. M. Mercedes González Coll
Mg. Laura Iriarte
Sr. Lucio Emmanuel Martin
Mg. Virginia Martin
Esp. Andrea Montano
Lic. Lorena Montero
Psic. M. Andrea Negrete
Srta. M. Belén Randazzo
Dra. Diana Ribas
Srta. Valentina Riganti
Sr. Esteban Sánchez
Mg. Viviana Sassi
Lic. José Pablo Schmidt
Dra. Marcela Tejerina
Dra. Sandra Uicich
Prof. Denise Vargas

Comisión Académica

Dr. Sandro Abate (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Aguirrezabala (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Amar Sánchez (Universidad de California, Irvine)
Dra. Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa)
Dra. Adriana María Arpini (Universidad Nacional de Cuyo)
Dr. Marcelo Auday (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Fernando Bahr (Universidad Nacional del Litoral – CONICET)
Dra. M. Cecilia Barelli (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Raúl Bernal Meza (Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Hugo Biagini (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dr. Lincoln Bizzozero (Universidad de La República, Uruguay)
Dra. Mercedes Isabel Blanco (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Gustavo Bodanza (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Nidia Burgos (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Mabel Cernadas (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Laura Cristina del Valle (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Devés (Universidad de Santiago de Chile)
Dra. Marta Domínguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Oscar Esquisabel (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

Dra. Claudia Fernández (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dra. Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa – CONICET)
Dra. Estela Fernández Nadal (Universidad Nacional de Cuyo – CONICET)
Dr. Rubén Florio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Lidia Gambon (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Ricardo García (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Viviana Gastaldi (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Alberto Giordano (Universidad Nacional de Rosario)
Dra. Graciela Hernández (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Juan Francisco Jimenez (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Javier Legris (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dra. Celina Lértora (Universidad del Salvador – CONICET)
Dr. Fernando Lizárraga (Universidad Nacional del Comahue - CONICET)
Dra. Elisa Lucarelli (Universidad de Buenos Aires)
Mg. Ana María Malet (Universidad Nacional del Sur)
Prof. Raúl Mandrini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dra. Stella Maris Martini (Universidad de Buenos Aires)
Dr. Raúl Menghini (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Rodrigo Moro (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Lidia Nacuzzi (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Sergio Pastormerlo (Universidad Nacional de La Plata)
Dra. Dina Picotti (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET)
Dra. M. Alejandra Pupio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Alicia Ramadori (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Silvia Ratto (Universidad de Buenos Aires)
Dra. Diana Ribas (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Lic. Adriana Rodríguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Hernán Silva (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Tejerina (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Fernando Tohmé (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Fabiana Tolcachier (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Patricia Vallejos (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Irene Vasilachis (CEIL – CONICET)
Dra. María Celia Vázquez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Daniel Villar (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Emilio Zaina (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Zubieta (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

Leandro **Di Gresia**

Andrea **Pasquaré**

Andrea **Reguera**

(Editores)

**Las escalas de la Historia
sociocultural iberoamericana
de siglos XIX y XX: De lo local
a lo transnacional**

Volumen 27

Índice

Prácticas políticas y estructura organizativa. El problema de la escala en el análisis del socialismo argentino (1912-1921).....	1491
<i>Gonzalo Ezequiel Cabezas</i>	
Categorías penales y fuentes judiciales: la problemática de clasificar los expedientes penales según lógicas diferenciales. Un ejercicio desde el Archivo del Juzgado de Paz de Tres Arroyos (1865-1935).....	1499
<i>Leandro A. Di Gresia</i>	
Escalas de análisis, distancia burocrática y registro documental: sobre el detalle de lo local en dos episodios fronterizos en el tránsito de la colonia a la república (siglos XVIII-XIX).....	1510
<i>Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto</i>	
La República mundial de las Letras en la Argentina de 1900: cruces literarios, viajes e intercambios en la formación de la historiografía nacional y continental.....	1516
<i>Andrea F. Pasquaré</i>	
Fuentes para una historia social del asociativismo apícola en el sudoeste bonaerense: posibilidades y limitaciones (1995-2014).....	1529
<i>Luciana Torresi</i>	
¿Qué ideas entraban en El Hogar sobre los totalitarismos europeos en la década del 30?.....	1536
<i>Mariela Susana Trujillo</i>	
Formas de violencia a escala transnacional: la represión franquista en Bahía Blanca (1936-1975).....	1544
<i>Federico Martín Vitelli</i>	
El análisis de las trayectorias académicas para el estudio del proceso de normalización universitaria en la Universidad Nacional del Sur (1983-1986).....	1551
<i>Rocío Zanetto</i>	

Formas de violencia a escala transnacional: la represión franquista en Bahía Blanca (1936-1975)

Federico Martín Vitelli

Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur

fedevite20@gmail.com

Introducción

En este trabajo buscaremos identificar las formas de violencia, de disciplinamiento y de control social y político ejercidas en Bahía Blanca contra centros societales españoles y profesores exiliados republicanos, desde agencias estatales argentinas —locales, provinciales y nacionales— en connivencia con las políticas de depuración y represión del Régimen Franquista, exponiendo así el grado de importancia que tuvieron las relaciones transnacionales para este desenvolvimiento represivo. El inicio del período coincide con el de la Guerra Civil Española (1936), momento en el que el alineamiento de los diversos Centros e Instituciones Nacionales o Regionales españolas con cada uno de los bandos en pugna, conlleva el inicio de acciones represivas hacia sus manifestaciones públicas. El período a analizar finaliza con la muerte de Franco en 1975, que da lugar a la transición democrática española.

Partimos de que el fenómeno exiliar en su definición contempla un claro aspecto represivo que le da origen y lo atraviesa de plano. En este sentido, Roniger afirma que

(...) el exilio es un mecanismo institucionalizado de exclusión política (...) en la práctica se traduce en el traslado forzado o el escape de individuos hacia el exterior de la patria o comunidad política. Tal destierro implica un variable impacto tanto para los individuos afectados como sobre las sociedades de origen y destino (Roniger, 2014: 71).

De esta forma, “El exilio adquiere así su perfil político como un mecanismo de exclusión institucionalizada, junto con la prisión, la pena de muerte y otras medidas de excepción y emergencia” (Roniger, 2014: 73).

Asimismo, consideramos que el significado represivo del exilio no termina de forma general tras la partida forzada del exiliado, sino que continua tanto en la imposibilidad del retorno al lugar de origen, como en la puesta en marcha de prácticas de seguimiento, control y vigilancia en los países de acogida. Estas políticas represivas, pueden tener origen en el objetivo de los gobiernos de los países expulsores por mantener un control de los exiliados —vistos como una amenaza actual o futura a la supervivencia del régimen— pero también pueden ser el reflejo de la preocupación de los gobiernos de los países de acogida, de que las denuncias que éstos hagan —posiblemente en confluencia con sectores opositores locales— sobre los gobiernos de sus países de origen, afecten la imagen de sus políticas interiores.

En este sentido Jensen afirma que:

(...) los casos de exilios bajo dictadura o en coyunturas transicionales permiten mostrar que esa denuncia no se dirige solo hacia el país de origen de los exiliados, sino que compromete las preocupaciones e intereses de la sociedad de acogida y que las críticas que descubren los déficit democráticos no apuntan exclusivamente a la patria de los perseguidos, sino que desnudan la calidad de las instituciones locales. En tal sentido, los recién llegados y sus denuncias actúan como espejos molestos, revulsivos y estímulos para canalizar, metabolizar o traducir reclamos, demandas y tensiones interiores y para fortalecer la cultura política democrática del país de acogida (Jensen, 2013: 272).

En el período analizado, encontramos prácticas de control, vigilancia y seguimiento hacia algunas de las asociaciones españolas y exiliados republicanos que llegaron a la ciudad, tras activar su capital relacional previo en la búsqueda de ámbitos donde desenvolverse laboral, cultural y políticamente —entre los cuales destaca la Universidad Nacional del Sur (UNS) creada en 1956—. Dicho accionar, que refleja la puesta en marcha de redes transnacionales, nos permite efectuar un acercamiento que complejice, mediante la interrelación de distintas escalas de análisis, la indagación acerca de la implementación de procesos represivos en Bahía Blanca contra los agentes mencionados.

Basaremos nuestra investigación en el análisis de: actas y reglamentos de órganos de gobierno universitario y resoluciones de altas y cesantías de la UNS; legajos de los exiliados; documentos de los registros civiles españoles presentes en el Archivo de Salamanca; documentos de la DIPBA y de asociaciones españolas de Bahía Blanca; y en entrevistas a exiliados y testimonios de sus allegados publicados en distintos medios.

La cooperación represiva contra el “enemigo interno”

Las políticas de control y seguimiento que afectaron a los profesores exiliados en Bahía Blanca¹ en su accionar dentro del asociacionismo español y en la UNS, fueron llevadas a cabo, en importante medida por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)². Emmanuel Kahan, en sus estudios acerca del registro de los judíos como sujetos sometidos por esta agencia a la vigilancia y al control, nos dice que

(...) en sintonía con la amplitud temporal de su acervo, el Archivo y Fichero de la DIPBA posee una cualidad más amplia: la de dar cuenta de cómo fueron desplegadas las tareas de control y registro sobre una diversa gama de organizaciones de la sociedad civil [y] no sólo los más directamente vinculados con la actividad política como los sindicatos, los partidos políticos y organizaciones políticas y militares (Kahan, 2008: 36).

¹ Este grupo estaba compuesto por profesores y especialistas exiliados republicanos, con una amplia formación en disciplinas humanísticas como son los casos de Nicolás Sánchez Albornoz, Alberto Vilanova Rodríguez, Fernanda Monasterio, Manuel Lamana, José Bernal Ulecia, Julio Hernández Ibáñez y Rafael Olivar Bertrand.

² La DIPBA, encargada de las tareas de seguimiento político ideológico de la provincia de Buenos Aires fue creada en 1956 con el nombre de Central de Inteligencia y disuelta en 1998. Los archivos de DIPBA y de los Servicios de inteligencia previos —como el Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (SIPPBA)—, son en la actualidad gestionados por la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

Estas políticas represivas respondieron a la construcción de un “enemigo interno”³ como sujeto legitimador de la persecución por parte de la inteligencia policial. En este sentido, de acuerdo a que subetapa dentro del período analizado nos estemos refiriendo, encontramos —de forma general y supeeditada a los vaivenes propios de las lógicas históricas del orden nacional, español e internacional— distintos sujetos destacados en los registros. De esta forma, hallamos como “enemigo interno” al anti-peronista o antinacional —durante los gobiernos peronistas (1946-1955)—, al peronista —durante la etapa de proscripción (1955-1973)— y al comunista e izquierdista —a lo largo de todo el período—.

La información recogida por estos Servicios de Inteligencia provenía del “trabajo de campo” realizado por los agentes policiales —en complementación con la labor administrativa— de las ciudades bonaerenses. Estos informes eran enviados a la División Archivo y Fichero ubicada en La Plata. Además, existen documentos de otras procedencias, que nos indican la coordinación con otros organismos de inteligencia provinciales, estatales e internacionales (Kahan, 2008: 29).

En este sentido, existió una importante colaboración —que incluyó principalmente el intercambio sistemático de información— entre las agencias estatales y los consulados y embajadas españolas⁴. Esta colaboración se enmarcó en los procesos represivos del franquismo de posguerra. En esta fase se dotó al inmenso aparato de control social configurado desde 1936, de sistemas cada vez más selectivos, volviendo al victimario y a la víctima menos aparentes. Siguiendo a Arostegui, en la posguerra “se trataba de la puesta en marcha de una plena función represiva, como punto extremo de los aparatos de control social, y que no coincide exactamente con toda la dimensión de la violencia explícita, de represión física con producción de muertes, sino que ejerce otros muchos tipos de represión” (Arostegui, 2013: 40).

“Por esos años ninguna colectividad salía a la calle”

Esta cooperación, se evidenció en los procesos de control y registro que afectaron al asociacionismo español bahiense⁵. Dentro de este conjunto fueron foco de especial interés aquellos centros que durante el conflicto se alinearon y ayudaron al bando republicano y que durante la posguerra se convirtieron en lugares de acogida para exiliados. Estos llevaron a cabo una importante labor en la defensa de la cultura regional y republicana que peligraba en la península por las políticas de prohibición y depuración del franquismo. Estas asociaciones fueron, en primer lugar, la Unión Vasca, el Centro Gallego y los Centros Republicanos de Bahía Blanca e Ingeniero White y en un segundo plano, la Federación Regional de Sociedades Españolas y la Asociación Española de Beneficencia, cuyos controles abarcaron el ejercicio

³ En cuanto a la construcción del “enemigo interno” y del tipo de represión ejercida por el Régimen Franquista, entendemos que “El proceso de limpieza política consistió en el exterminio de unas culturas políticas e identidades colectivas que habían cuestionado el “orden natural” del poder y las “esencias españolas” (...) el “enemigo interno” en la época, no eran otros que los socialistas, anarquistas, comunistas, liberales, republicanos, masones o nacionalistas periféricos. Al tratarse de un exterminio cultural e identitario con la pretensión de subyugar a un amplio espectro de la sociedad, la dictadura aplicó un amplio repertorio de violencia y coerción. La aniquilación física fue un método fundamental pero no el único empleado por la dictadura”. (Marco, 2013: 70).

⁴ Archivo Comisión Provincial por la Memoria (ACPM), “Mesa A- Estudiantil”, Legajo 1, tomo 2, folio 94, Bahía Blanca.

⁵ Para esta etapa, el mapa asociativo español bahiense estaba conformado por la Sociedad Española de Socorros Mutuos (fundada en 1882), el Club Español (1915); la Unión Vasca “Laurak-Bat” (1899); el Centro Gallego (1916); la Casa de Galicia (1920); el Casal Catalá (1912); la Asociación Española de Socorros Mutuos (1938); el Centro Andalucía (1914); el Centro Republicano Español (1928) y la Federación Regional de Sociedades Españolas (1922) (Guardiola Publins, 1992: 356).

de políticas de seguimiento y registro de la actividad de sus miembros con mayor trascendencia pública⁶.

La Unión Vasca local, realizó permanentes denuncias a la actividad de censura de Cónsules y Embajadores Franquistas y a la represión sufrida por el pueblo vasco en España⁷. Estas, eran acompañadas con acciones concretas en favor de los republicanos exiliados como colectas durante la Guerra Civil; colaboración material y de gestión burocrática para facilitarles el ingreso al país y búsqueda de trabajo para su sostenimiento económico. A su vez, impulsaron actividades culturales —con un fuerte contenido político de denuncia antidictatorial⁸— en las que los exiliados constituyeron la elite intelectual. Además, propició la recepción de representantes del gobierno vasco en el exilio como miembros y huéspedes⁹.

Estas acciones, fueron seguidas atentamente por los organismos de control provinciales, los cuales optaron, según el caso, por autorizar o prohibir sus asambleas, actividades culturales, exposiciones de simbología regionales y manifestaciones públicas. Al mismo tiempo, recabaron todo tipo de información acerca de antecedentes policiales y posicionamientos ideológicos de la comisión directiva.¹⁰ Esta censura afectó también a gallegos y catalanes¹¹. Según el miembro de la Unión Vasca Bahiense Lore Markiegi:

La guerra hizo que se marcara el grupo español de acá. Lógicamente, como el grupo republicano español estaba aliado con nosotros, y perseguido (...) el Centro Vasco fue un lugar de acogida de los españoles republicanos (...) el Consulado español era franquista y aquí en Bahía Blanca nos hizo una guerra terrible, pretendía no permitirnos sacar la bandera vasca cuando saliéramos a la calle. O en las misas de nuestras festividades, que se acostumbra a ir con la bandera vasca y la bandera argentina. En ese momento ninguna colectividad salía a la calle¹².

Los Centros Republicanos de Bahía Blanca e Ing. White —con las cuales la Unión Vasca y el Centro Gallego tenían frecuentes contactos— llevaron a cabo una importante actividad de solidaridad con el bando republicano durante la guerra y con los exiliados y opositores a Franco durante la posguerra. Ésta estaba acompañada por importantes campañas de denuncia a las situaciones represivas que ocurrían en la península¹³ y a otros acontecimientos internacionales de relevancia tal como lo expresa su apoyo a la revolución cubana.¹⁴

⁶ Tal como vemos en el siguiente pedido: “Con relación a la Asociación Española de Beneficencia: interesa conocer 1) Nomina y cargo de sus componentes, 2) Concepto de la entidad (en caso de que el mismo resulte malo, informar las causas que lo motivan), 3) Finalidades de la Sociedad, 4) En caso de que entre los componentes de la entidad figure alguna persona con antecedentes izquierdistas o policiales, se hará mención de sus nombres y actuación”, ACPM, “Mesa D”, Factor Social, Carpeta de Entidades Varias, Legajo 469, Bahía Blanca.

⁷ Entre ellas podemos mencionar la denuncia de censura del Embajador español al Padre Iñiqui de Azpiazu (15/02/1960); el reclamo y las gestiones en favor de 16 procesados vascos en España (14/12/1970) y la denuncia para liberar presos políticos vascos (14/4/1971), ACPM, “Mesa D”, Factor Social, Carpeta de Entidades Varias, Legajo 108, Bahía Blanca.

⁸ Puede afirmarse al respecto que la defensa y enseñanza de los idiomas regionales perseguidos durante el franquismo (catalán, euskera y gallego) consistían en sí mismas un acto de rebeldía política.

⁹ Alojamiento del Dr. Jesús María de Leizaola (Presidente del gobierno de Euskadi en el exilio) durante julio de 1960 y del Dr. Pedro de Basaldúa (Delegado del gobierno vasco en el exilio para el ámbito argentino) en 1969, ACPM, “Mesa D”, Factor Social, Carpeta de Entidades Varias, Legajo 108, Bahía Blanca.

¹⁰ ACPM, “Mesa D”, Factor Social, Carpeta de Entidades Varias, Legajo 108, Bahía Blanca.

¹¹ Al respecto Marco afirma que “Los instrumentos de represión se implementaron también en otras esferas de la vida social, económica y cultural. La nueva “cultura de la victoria” estableció un discurso público de humillación contra el vencido. Las ceremonias, rituales o la propia ordenación y simbolización del espacio público se organizaron con tales propósitos. La experiencia de exclusión social del vencido (...) ocurría a través de las denuncias, de las palizas en la calle, de los arrestos y hostigamientos constantes, pero también a través de métodos más cotidianos como una simple mirada, un cambio de acera o el veto de ciertos espacios de sociabilización como los bares o centros de reunión” (Marco, 2013: 92).

¹² Entrevista a Lore Markiegi de Grassi realizada por José Marcilese, Archivo de la Memoria de la UNS.

¹³ ACPM, “Mesa D”, Factor Social, Carpeta de Entidades Varias, Legajo 117, Bahía Blanca.

¹⁴ ACPM, “Mesa D”, Factor Social, Carpeta de Entidades Varias, Legajo 45, Bahía Blanca.

Estas denuncias se convirtieron en un espejo molesto para las autoridades locales y nacionales. Durante el período peronista la imbricación de las figuras de Perón y Franco y la buena relación entre ambos gobiernos, permitía trazar a través de las declaraciones de los republicanos paralelismos incómodos¹⁵. Esta situación continuó en el período posterior durante el cual las denuncias de censura y represión tenían su correlación clara con acontecimientos del orden nacional y local. Las acusaciones al franquismo no caían bien entre las autoridades castrenses argentinas que eran receptivas a las quejas de la Embajada Española. Por este motivo “la lucha antifranquista en la Argentina debió realizarse siempre con una enorme cautela y generalmente de forma velada”¹⁶.

Frente a estas políticas de control, las asociaciones proponen como eje central la defensa de las culturas regionales y republicanas¹⁷, amenazadas en España por el Franquismo. Esta decisión funcionó, a su vez, como una estrategia de salvaguarda frente a las posibles intromisiones y censuras de los aparatos coercitivos argentinos. Tal como dice Díaz, estas

Comprendieron ya con la Guerra Civil que la actitud que más preservaba a la colectividad de las reacciones y las cambiantes circunstancias políticas de la Argentina era la prescindencia absoluta en cuanto apoyos y críticas a sus autoridades. Esa era la única manera de padecer menos prohibiciones y censuras por parte de los diferentes gobiernos, que aun así se entrometieron bastante en la colectividad entre 1936 y 1960 (Díaz, 2007: 137).

El control que se ejerció hacia estas asociaciones desde las inteligencias estatales, supuso la búsqueda de datos personales e ideológicos de sus miembros; averiguaciones acerca de las formas de financiamiento y sobre las relaciones que mantenían con otras organizaciones; la vigilancia en actos públicos y asambleas internas y la clasificación de los integrantes en una escala que abarcaba las categorías de dirigente, agitador, saboteador, terrorista y perturbador¹⁸. Los servicios referenciaron permanentemente en sus informes a los republicanos como antiperonistas¹⁹, lo que podría dar la pauta que dentro de la colaboración mencionada entre los órganos de inteligencia argentinos y españoles, la importancia de la vigilancia sobre las instituciones republicanas se debía más a un temor al izquierdismo al interior de nuestro país que a la amenaza que estos sectores podían significar para el régimen franquista.

Además de la persecución institucional, los organismos de inteligencia puntualizaron en el control de exiliados en particular que continuaron con su accionar público durante sus estadías en Bahía Blanca. Como ejemplos encontramos en estas asociaciones la participación activa de Julio Hernández Ibáñez (1895-1979)²⁰ y Alberto Vilanova Rodríguez (1910-1985)²¹, ambos profesores exiliados repu-

¹⁵ Primero la Guerra Civil Española y luego la Segunda Guerra Mundial llevaron a los intelectuales a un estado de guerra ideológica, en donde se replicaba lo que sucedía en el viejo continente, ante lo cual Perón se les aparecía así cuando menos como un Franco o un Mussolini local. El conflicto español significó la polarización definitiva de la intelectualidad local cuya división en dos frentes se volvió evidente. “El “mundo de los letrados” locales se separaba así entre “fascistas y democráticos”, según apoyaran a Franco o a los Republicanos españoles (Fiorucci, 2001: 9).

¹⁶ Entrevista a Francisco Lores, presidente de la Federación de Sociedades Gallegas.

¹⁷ “... la Federación debe dedicarse al arte, la poesía, la música, la pintura, el estudio de la lengua gallega, la historia y la geografía de Galicia. (...) La situación actual de Galicia nos obliga a adaptar nuestra acción a nuevas circunstancias. Debemos empezar por tener una gran tolerancia hacia los matices ideológicos de cada cual. Somos, eso sí, republicanos. Es nuestra única exigencia” (Galicia, 20/1/40), Órgano de difusión de la Federación de Sociedades Gallegas.

¹⁸ ACPM, “Mesa D”, Factor Social, Carpeta de Entidades Varias, Legajo 117, Bahía Blanca.

¹⁹ ACPM, “Mesa D”, Factor Social, Carpeta de Entidades Varias, Legajo 117, Bahía Blanca.

²⁰ Vasco, miembro y presidente del PSOE en el exilio. Tras una primera huida a Francia en 1939, se establece en Argentina en 1946. Mediante el contacto entre las Uniones Vascas de Bahía Blanca y de Buenos Aires arriba a ésta última en 1956 para desempeñarse como profesor de Historia en la UNS.

²¹ Nacido en Orense, llegó a la Argentina en 1954 luego de dos años de contactos con el Centro Gallego de Buenos Aires que arbitró los medios necesarios para que pudiera ingresar a la Argentina. Mediante el contacto con el Centro Gallego bahiense

blicanos que desempeñaron en las mismas un rol significativo, siendo el primero colaborador de la Unión Vasca y presidente de Centro Republicano de Bahía Blanca entre los años 1960-1964 y el segundo, un importante miembro del Centro Gallego y vocal del mencionado Centro Republicano.

Ambos van a ser objeto de un intenso seguimiento policial. Tal como vemos a través del archivo de DIPBA, se registraron sus datos personales, antecedentes, traslados y apariciones públicas, al tiempo que se indagó y describió sus posiciones ideológicas. Este rastreo que involucró su accionar en dichas asociaciones y en la UNS, en la que se desempeñaron como profesores —pese a las cesantías sufridas durante el período peronista—, se realizó con la colaboración del Consulado Español quien brindó información acerca de los antecedentes de los exiliados. De esta forma, ambos son catalogados en un primer momento como dirigentes antiperonistas y comunistas, y después de la Revolución Libertadora solo como marxistas²², producto del cambio de objetivo de las políticas de Estado y de las agencias de inteligencia.

Consideraciones finales

A partir de lo dicho, podemos afirmar que los exiliados republicanos llegados a Bahía Blanca y las asociaciones españolas que los acogieron, entraron a participar de un escenario transnacional, donde sus propios proyectos de retorno y sus denuncias al franquismo, contrariaron a los intereses del gobierno del país receptor, mediante el establecimiento de incómodos paralelismos entre lo que sucedía en España y en los sucesivos gobiernos argentinos.

De esta forma, los exiliados pasaron a formar parte del “enemigo interno” comunista y marxista, y por ende objeto de persecución, control y registro desde un gran aparato represivo que se montó pensando en el largo plazo. En esta vigilancia, que en ocasiones condujo a prohibiciones, censuras o cesantías, encontramos una estrecha colaboración entre agencias de inteligencias argentinas —que coordinaban el “trabajo de campo de policías” en las ciudades, con las Direcciones provinciales y nacionales— y entidades franquistas —fundamentalmente consulados y embajadas españolas—, las que cruzaron datos para poder cumplir sus objetivos de control sobre individuos y asociaciones civiles vistas como peligrosas para la estabilidad de sus gobiernos.

Por último, entendemos que frente a esta interrelación de organismos represivos a distintas escalas, se presentó una análoga articulación entre redes de exiliados e instituciones republicanas, la cual también implicó vinculaciones de amplio alcance en las conexiones establecidas con los gobiernos republicanos en el exilio. Ésta concordancia, les permitió a los exiliados vías de escape a la censura y les permitió actuar en el espacio público, para cumplir con sus objetivos de defensa de las culturas regionales y de la política republicana, y poder denunciar —explícita o veladamente— los atropellos cometidos en España, con sus consecuentes rebotes en la política nacional.

Bibliografía

Arostegui, J. (2013). “Opresión y pseudojuricidad. De nuevo sobre la naturaleza del franquismo”, en: Aguila, G y Alonso, L (Coord.). *Procesos represivos y actitudes sociales: Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 23-42.

se radica en la ciudad en 1956 para desempeñarse como profesor de historia en la UNS, cargo que mantiene hasta su jubilación en 1981, retornando a España posteriormente.

²² Categoría usada para calificar a los exiliados que actuaban en el Centro Republicano y en la UNS. ACPM, “Mesa A-Estudiantil”, Legajo 1, tomo 5, folio 11-12, Bahía Blanca.

- Díaz, H. (2007). *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas: identidades políticas y prácticas militantes*, Buenos Aires, Biblos.
- Fiorucci, F. (2001). “El antiperonismo intelectual: de la guerra ideológica a la guerra espiritual.” Disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/FiorucciFlavia.pdf>, consultado en mayo 2015.
- Guardiola Plubins, J. (1992). *Historia de los españoles en Bahía Blanca*, Bahía Blanca, Encestando SRL
- Jensen, S. (2013). “Tramas de resistencias y exilios entre la Argentina de la última dictadura militar y la España postfranquista”, en: Aguila, G y Alonso, L (Coord.). *Procesos represivos y actitudes sociales: Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 271-296.
- Kahan, E. (2008). “¿Qué ves cuando me ves? Los judíos en el archivo de la Dirección de Inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires”, *Tzintzun*, n.º 47, Morelia, enero/junio.
- Marco, J. (2013). “Limpieza política en España. Insurrección, Guerra Civil”, en: Aguila, G y Alonso, L (Coord.). *Procesos represivos y actitudes sociales: Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 69-96.
- Roniger, L (2014). *Destierro y exilio en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos*, Buenos Aires, Eudeba.